PLAN DE TRABAJO2025

PROPÓSITO	Transformar a la sociedad para que se respete la dignidad de todas las personas.
MISIÓN	• Defender en primera persona el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica para participar en la sociedad en igualdad de oportunidades. • Fortalecer el sector asociativo de la discapacidad física y/u orgánica para dar respuesta a las necesidades y expectativas de las personas que representamos.
VISIÓN	Ser la entidad que lidere y consolide el cambio de modelo hacia la vida independiente y la autonomía personal de forma sostenible, innovadora, colaborativa y poniendo a la persona en el centro.

APOYO A ENTIDADES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES PRINCIPALES
Acompañar a las entidades para contribuir en su mejora continua y en su fortalecimiento	Ofrecer información, recursos, acompañamientos y capacitaciones de acuerdo a las necesidades e intereses de las entidades federadas.
	Facilitar espacios de participación para la reflexión y creación conjunta de modelos con y en beneficio de las personas a las que representamos.
Fortalecer el vínculo y la atención a las entidades federadas	Elaboración, análisis y presentación del informe del estudio de necesidades de las entidades federadas de ECOM iniciado en 2024 y del plan de acción asociado al mismo.
Mejorar y/o garantizar la financiación de las entidades	Gestionar subvenciones en beneficio de las entidades federadas (Plan de prioridades ONCE, IRPF Estatal...).
	Participación en los grupos de trabajo de mejora de la financiación del tercer sector (subvenciones y acción concertada) promovidos por la Taula d'Entitats del Tercer Sector y La Confederació.

APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	**ACCIONES PRINCIPALES**
Fomentar el empoderamiento y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física y/u orgánica	Gestionar la "ventanilla única de atención a las consultas" sobre recursos y derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica, dirigidas a las personas con discapacidad y a su entorno cuidador cercano.
	Actualizar la Guía de recursos dirigida a profesionales de la Diputació de Barcelona y la Guía de apoyo a familias.
Orientar y dar recursos en materia de discapacidad	Promover el empoderamiento y participación de las personas con discapacidad para mejorar e incrementar su incidencia sobre la accesibilidad.
	Dar continuidad a los espacios de capacitación de las mujeres con discapacidad sobre sus derechos con perspectiva interseccional.
	Acompañamiento a personas con discapacidad en procesos de voluntariado a entidades externas a ECOM para expandir el modelo de voluntariado Inclusivo.
	Informar y asesorar a las PAD sobre ocio y turismo accesible e inclusivo.
	Informar y asesorar sobre el deporte y la práctica deportiva adaptada.
POSICIONAMIENTO E INCIDENCIA POLÍTICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	**ACCIONES PRINCIPALES**
Analizar de forma permanente la realidad social y las necesidades de las personas con discapacidad física y/u orgánica, para recoger datos sobre la vulneración de derechos que padecen, visibilizar la información y establecer futuros planes de acción	Elaboración y difusión del quinto informe de vulneraciones de derechos y discapacidad física y/u orgánica RADAR ECOM 2024.
	Organizar espacios de formación y reflexión sobre derechos dirigidos a personas con discapacidad física y/u orgánica para conocer de primera mano su realidad y necesidades.
Establecer planes de acción para cada normativa o casuística que tenga incidencia en las personas con discapacidad	Participar en los procesos de creación de nuevas normativas y realizar seguimiento de la implementación de normativas aprobadas.
	Hacer propuestas y alegaciones a legislaciones y políticas públicas que afecten a los derechos de las personas con discapacidad.
	Dar a conocer las medidas del nuevo Código de Accesibilidad de Cataluña entre varios agentes y colectivos sociales y profesionales, con el fin de promover la concienciación a través de la mejora de sus competencias profesionales para un buen desarrollo de sus servicios hacia la ciudadanía.

Generar conciencia ciudadana y transmisión de conocimiento hacia los derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica	Realización de actividades de sensibilización y participación.
	Realización de formaciones y participación sobre Atención a la diversidad en distintos ámbitos.
	Organización de actos de reconocimiento de buenas prácticas (Empresas con valores, InDret).
Fortalecer la participación en redes u organismos	Participar en los espacios formales e informales para promover y defender los objetivos establecidos en el plan estratégico de ECOM.
	Fortalecer alianzas a través de distintos grupos de trabajo y órganos de participación (OND, mesa SAVD, TTSS, CERMI en representación del COCARMI...) vinculados a la defensa de derechos.
Impulsar la perspectiva de género desde una mirada interseccional	Definir el modelo de género y discapacidad de ECOM y sus entidades federadas.
	Consolidar el grupo motor de ECOM de mujeres con discapacidad.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	**ACCIONES PRINCIPALES**
Defender los derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica a través de la prestación de servicios	Adaptar los servicios para garantizar su viabilidad y sostenibilidad.
	Promover el acceso y mantenimiento de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo.
	Trabajar para avanzar en la aprobación del Decreto de Asistencia Personal.
	Impulsar el servicio de consultoría en materia de accesibilidad.

ESTRUCTURA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	**ACCIONES PRINCIPALES**
Asegurar la solvencia económica y financiera	Garantizar el equilibrio presupuestario.
	Diversificar fuentes de financiación (públicas y privadas).
Incrementar el compromiso del equipo humano	Implantar los nuevos sistemas de gestión (procesos, gestión de la contribución, etc.).
	Definición de los procedimientos vinculados a los procesos de organización.
Mejorar el posicionamiento de ECOM, en especial en relación a sus principales públicos	Definir y ejecutar el plan de acción vinculado al Plan de Comunicación realizado en 2024.
Cumplir con la normativa vigente	Ajustar la web a los nuevos parámetros normativos de accesibilidad web fijados por el Código de Accesibilidad de Cataluña.
	Construir el nuevo del Plan de Igualdad.
	Crear el Plan LGTBI de ECOM.
Avanzar en la implementación del modelo de gestión de calidad EFQM	Renovar la certificación del modelo EFQM.
	Crear espacios transversales de mejora continua e innovación.